

Proyecto de Comunicación

El Senado de la Nación, . . .

Comunica:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre las medidas que pretende implementar de forma inmediata para sostener el “precio diferencial” del barril de crudo, llamado “barril criollo”, respecto a los precios internacionales. E insta al Estado Nacional y las provincias productoras a buscar vías de solución para mantener dicho incentivo y así garantizar los puestos laborales de los trabajadores del petróleo.

Fundamentos

Sr. Presidente:

El colapso del precio del petróleo iniciado en junio de 2014 será recordado como un acontecimiento histórico que puede marcar el fin de un superciclo. Tras alcanzar máximos mensuales de 112 dólares por barril el petróleo se sitúa hoy, por debajo de los 49 dólares; y los pronósticos de los expertos descartan posibles rebotes para el año que viene.

La situación de los trabajadores del petróleo hoy, es muy delicada, la alarma se encendió cuando a principios de marzo se conoció que las empresas San Antonio y Servicios Petroleros Argentina S.A. retiraban ocho equipos de perforación y afectaban automáticamente 200 puestos de trabajo.

A mediados del año el Sindicato de Petroleros Privados Chubut activó nuevamente el alerta en los yacimientos que opera Tecpetrol en mi Provincia. Con esto, la crisis de la industria petrolera internacional, afecto a las tres principales operadoras de Chubut. Pan American Energy licenció a 1.400 obreros petroleros y llegó a paralizar la totalidad de sus actividades en la Cuenca. YPF registro situaciones similares.

La estimación del secretario general de ese gremio, Jorge Avila es que el plan de reducción de actividad llegó al 40% y que los trabajadores afectados fueron un número cercano a los 500.

Quisiera resaltar el fuerte compromiso del Gobierno de la Provincia del Chubut para poder dar una solución a estos trabajadores, dado que se encuentran en constante dialogo con el sector gremial, el sector privado y con el Poder Ejecutivo Nacional.

El precio diferencial es clave para las empresas que exportan. Como no toda la producción nacional puede ser procesada en el país, una buena parte sale a precios de mercado internacional. Al acoplar los precios internos con los externos, Chubut queda librada a la cotización de la bolsa de Nueva York a precios que las empresas consideran poco rentables.

El "Barril Criollo" ubica al petróleo tipo Escalante, del subsuelo de Chubut, en u\$s54,90 por barril. El Medanita cotizaba a u\$s67, pero en los últimos tres meses ha habido comercializaciones a menor precio en acuerdos entre operadoras y refinerías por el recurso que sale de Neuquén.

Uno de los factores que podría agravar aún más la ya delicada situación, es que las empresas podrían hacer uso de una cláusula del contrato, que les permite suspender los planes de inversión cuando el valor por barril es menor a los 45 dólares. Es por ello que considero que la actual situación del mercado externo del crudo amerita la intervención del precio del crudo a nivel local por parte del Ejecutivo Nacional.

Señora Presidente, en mi carácter de representante de la provincia del Chubut, solicito la acción urgente del Estado Nacional para resguardar los puestos de trabajo y requerir que, así como en algún momento se protegió la industria

automotriz, la pesquera y otras producciones regionales, hoy se proteja la inversión petrolera y a sus trabajadores.

Por estos motivos es que solicito a mis pares, me acompañen con su firma en el presente proyecto de Comunicación.